

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21280 BARCELONA

Edicto de conclusión del concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 557/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Embalatges i Contenidors Aqualata, S.L, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 15/6/15, cesando los efectos de declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150030292-1